

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE MAYO DE 1767.

*Esmirna , en Asia , 14. de Febrero de 1767.*



Odavia continuan cruzando en el *Archipelago* los dos Corsarios de *Tripoli*, que el año pasado insultaron y cometieron hostilidades contra las Embarcaciones *Venecianas*, en menosprecio del Tratado de paz; y aunque al parecer solo se dirigen contra los Navios de *Génova*, *Cerdeña* y del Estado Eclesiástico, acometen igualmente á las Embarcaciones *Inglesas*, *Holandesas* y otras, tomándose lo que mejor les parece de sus efectos. El Bey de *Tripoli* ha pedido á los Cónsules que residen aqui, que si algun Navio de guerra lograsé coger á estos Corsarios, se los embien en derechura para castigarlos como merecen.

*Petersburgo 27. de Marzo de 1767.*

**T**Oda la *Europa* sabe el interés que tiene esta Corte en la suerte de los *Desidentes de Polonia*, á quienes sus Conciudadanos niegan los privilegios que reclaman. Como las representaciones que la Emperatriz mandó hacer sobre este asunto al Gobierno *Polaco*, no han producido hasta ahora efecto favorable, su Magestad *Imperial* tomó finalmente la resolucion de hacer entrar un Cuerpo de sus Tropas en el Reyno, para unirse á las que permanecen allí desde el Interregno, ordenando al mismo tiempo á su Embaxador en *Varsovia* entregase una Declaracion al Rey y á la República de *Polonia*.

Se avisa de *Moscou*, que la Emperatriz ha resuelto partir de aquella Capital á principios del proximo mes de Mayo, encaminándose á las Provincias de *Casán*, *Astracán*, y otras.

*Mitau 2. de Abril de 1767.*

**E**L Duque, nuestro Soberano, y la Nobleza congregada en Dieta, recibieron el Viernes último importantes Pliegos del Sr. *Gra-*

*bozowski*, Mariscal de una de las confederaciones. El Sr. *Simolin*, Ministro de la Corte de *Rusia*, hizo entregar el mismo día de parte de la Emperatriz á la Cámara de los Nuncios una Nota tocante al mismo asunto.

*Varsovia* 8. de Abril de 1767.

**E**L Príncipe de *Repnin*, Embaxador de *Rusia*, presentó al Rey el 26. del mes último una Carta del Conde de *Panin*, Consejero íntimo, acompañada de una Declaracion posterior de la Emperatriz, que dice en sustancia, que no habiendo podido S. M. *Imperial*, juntamente con otras Potencias garantes del Tratado de *Oliva*, conseguir el restablecimiento de los *Desidentes* por medio de sus amigables representaciones, se ha visto precisada á hacer entrar en *Polonia* 300. hombres de sus Tropas, que deberán permanecer en este Reyno hasta que se haya restablecido á los *Desidentes* en el goce de sus derechos y en una perfecta igualdad con los demás Ciudadanos; y que para hacerlo con buen orden y de un modo legal, tiene S. M. *Imperial* por conveniente que el Rey convoque quanto antes una Dieta extraordinaria.

Avisan de *Lithuania*, que los *Desidentes* establecidos en aquel gran Ducado, tubieron algunas Asambléas en la Ciudad de *Sluck*, y formaron una confederacion, eligiendo por Mariscal al Sr. *Grabowski*. Se añade que el Arzobispo *Desidente* de *Mohilow* ha resuelto convocar prontamente un Sinodo. Los confederados y los que los favorecen piden con mucha instancia que las principales Ciudades de la *Prusia*, *Thorn*, *Elbing* y *Dantzick*, y tambien las 27. pequeñas Ciudades de la Provincia, accedan á su confederacion.

A medida que se ván abanzando en *Polonia* las diferentes divisiones de Tropas *Rusas*, sus Comandantes lo ván participando al Príncipe de *Repnin*. Este Embaxador recibió el Domingo último un Correo de *Thorn* con la noticia de que el Conde de *Solikow* habia llegado alli el 13. con sus Tropas; y que los Nobles *Desidentes* de la *Polonia* mayor y menor y de la *Prusia* formaron una confederacion. Este Embaxador y el Ministro de *Prusia* lo participaron inmediatamente al Rey. El Miercoles siguiente llegó un Correo de *Sluck*, en *Lithuania*, que traxo al Príncipe de *Repnin* la noticia de que las Tropas *Rusas*, acantonadas mucho tiempo há en el gran Ducado, entraron en aquella Ciudad, y que los Nobles *Protestantes* y *Griegos* firmaron una confederacion.

El Senado se junta repetidas veces para vér si conviene, ó no, que S. M. convóque una Dieta extraordinaria. Tambien son muy frecuentes las conferencias en la Corte; y se ha resuelto en un *Senatus Consilium*

embiar à *Moscou* cerca de la Emperatriz de las *Rusias* al Sr. *Pfarski*, que estuvo antes encargado de los negocios de la República en la Corte de *Petersburg*.

Diariamente llegan muchos Nobles de diferentes parages á esta Capital, donde reyna una tranquilidad perfecta. Se han expedido las *Universales* para un *Senatus-Consilium* en el mes proximo. Luego que dé principio, se señalará el tiempo de una Dieta extraordinaria. Los Tribunales de *Petrikau* y *Lublin* concluirán sus Sesiones á fines de esta semana; pero los de *Lemberg* y *Posnania* no entablarán las suyas hasta 28. del corriente.

Al Sr. *Varneri*, Coronel que fue de *Husares* en servicio de *Prusia*, se le ha nombrado Ayudante de Campo general del Rey: Se ha hecho una promocion de Oficiales empleados en el Arsenal de la Corona, y algunas mutaciones en lo tocante á un nuevo método para fundir Cañones.

*Copenhague* 14. de Abril de 1767.

**E**L Rey se ocupa en mejorar el Estado Militar y formar reglamentos útiles á sus Exércitos, asi en *Noruega*, como en *Dinamarca*, en lo que trabaja S. M. incesantemente de seis semanas á esta parte, junto con su Feld-Mariscal General Conde de *S. German*. Este Soberano ha visto muchos planes, que, de su orden, le habian presentado algunos de sus Oficiales generales, y despues de haberlos reconocido maduramente, se ha formado una Ordenanza, de que se esperan grandes ventajas.

La actual Reyna, y la Reyna viuda *Julia Maria*, acompañadas del Principe *Federico*, y de la Princesa *Luisa*, fueron el Miercoles último al Palacio de *Rosenbourg* á vér el Gabinete de curiosidades y medallas antiguas, y modernas, que recogió el difunto Rey. Sus Magestades y sus Altezas Reales se encaminaron despues á *Amalienbourg*, desde donde pasaron á la Ciudadela de *Frederichshaven*.

*Viena* 11. de Abril de 1767.

**L**A Archiduquesa *Maria Christina*, Duquesa de *Saxonia*, continúa felizmente en su preñado. Su Alteza llegó ayer á esta Ciudad, donde permanecerá hasta despues de su parto, y tambien el Duque su esposo, que llegó el mismo dia.

El Embiado de *Rusia* ha comunicado al Ministerio los motivos que obligan á la Emperatriz, su Soberana, á proteger eficazmente á los *Desidentes* de *Polonia*, y á hacer entrar en los Estados de la República un Cuerpo de Tropas *Rusas* para sostener su confederacion.

Berlin 14. de Abril de 1767.

**E**L Jueves pasado tomó la Corte luto de quatro semanas con motivo del fallecimiento de la Duquesa *Isabét Sofia de Brunswick*. El Conde de *Finckenstein*, Ministro íntimo de Gabinete y de Estado, y el Baron de *Diede*, Embiado extraordinario de la Corte de *Copenhague*, han buuelto aqui de *Postdam*, en donde este último tubo audiencia de despedida del Rey.

Los Generales, Gefes de los Regimientos, parten succesivamente de esta Capital á poner sus Cuerpos en estado de pasar revista, con cuyo motivo marchó tambien á *Ruppin* el Principe *Ferdinando*, hermano del Rey.

Londres 17. de Abril de 1767.

**E**L Principe heredero de *Brunswick* llegó aqui el 13. y poco despues se encaminó al Palacio de la Reyna con la Princesa su esposa, para rendir sus respetos á sus Magestades. El propio dia pasó el Rey revista al Regimiento de Infantería del Coronel *Clinton*. Su Magestad ha dado al Sr. *Thomás Davenant* el mando del segundo Regimiento de Guardias de Infantería, vacante por dexacion del Coronel *James Craigs*. Al Sr. *Juan Elliot* se le ha nombrado Vice-Almirante de la *Florida Occidental*, en lugar del Sr. *Jorge Johnstoune*.

Los Miembros de la Cámara alta asistieron el 10. de este mes al reconocimiento de algunas memorias tocantes á la *América*. El partido opuesto al Ministerio propuso se presentase al Rey un humilde memorial, suplicando á S. M. se trate en su Consejo privado de la validacion de parte de un acto aprobado por el Gobernador, Consejo y Asamblea de la Provincia de *Mosachuset Baye*, cuyo acto no solo concede recompensa á los que han padecido algunos daños, sino perdon, con indemnizacion y olvido de lo pasado en las últimas turbaciones; y que si constase que este acto, formado de autoridad privada, es nulo, y contra la dignidad Real, se sirva S. M. dár las correspondientes providencias, mayormente importando en la presente coyuntura contener al Gobernador, Consejo y Asamblea de la Provincia en los límites que les corresponden, sostener el derecho inherente é inseparable de la Corona, y no permitir que se usurpe á la autoridad Real, á quien unicamente corresponde perdonar á los culpados, y hacer que experimenten los efectos de su clemencia los Vasallos de *América*, yá sea por el Gran Sello, ó por el Parlamento. Esta proposicion ocasionó grandes disputas; pero habiendose puesto á pluralidad de votos, pasó á la negativa de 63. contra 36. Despues se dió orden á los Comisarios de *Accisa* de comparecer el 13. ante la Cámara

á dar cuenta del producto de la tasa sobre vagillas de plata desde su imposición en el año 29. del reynado de *Jorge Segundo*, hasta el presente año.

El Miercoles siguiente pasó el Rey á la Cámara de los Pares, con la ostentación acostumbrada; y habiendo hecho llamar á los Comunes, dió su Real consentimiento al acto de las pensiones de 8y. libras *Esterlinas* para los Principes, sus Hermanos: al de la entrada de granos y legumbres de todas partes de *Europa* por mas largo plazo, que el señalado en el acto precedente: al de la imposición de nuevos derechos sobre los sombreros de paja de Países extranjeros, y á otros 28. actos públicos y particulares. Luego que se retiró S. M. se citaron los Pares para el 28. de este mes. Habiendose restituido los Comunes á su Cámara, trataron de los medios de sacar el subsidio, y resolvieron buscar una suma de un millon y 500y. libras *Esterlinas*; á saber: 900y. en Juros á 3. por 100. y las 600y. restantes por medio de una Loteria, compuesta de 60y. cédulas. El 5. de Enero proximo pasado ascendian las deudas del Estado á la suma de 130. millones, 842y412. libras *Esterlinas*, 19. chelines y un sueldo; y los réditos anuales á 4. millones, 707y223. libras *Esterlinas*, 7. chelines y 4. sueldos.

La Compañia de las *Indias* tubo el 13. una Asambléa general para deliberar sobre el proyecto de composición con el Gobierno. En ella se resolvió que los Directores le presentasen el 14. á la Cámara de los Comunes, y que pocos dias despues se convocase otra nueva Asambléa general, para comunicar á los interesados la resulta de las deliberaciones. Se habla mucho de hacer el Comercio de *Asia* general y libre á los Vasallos del Rey.

*La Haya 22. de Abril de 1767.*

**A**lgunos Ministros extranjeros han tenido conferencias dias pasados con el Presidente de la Asambléa de los *Estados Generales*, y con otros Miembros del Gobierno. El Principe *Stadhouder* ha tomado luto por el fallecimiento de la Duquesa viuda de *Brunswick*.

*Del Oriente 6. de Abril de 1767.*

**L**A Fragata del Rey, nombrada la *Garonne*, á las ordenes del Sr. *Vauclin*, que vá á la Isla de *Francia*, y el Navío de la Compañia de las *Indias* la *Paz*, mandado por el Sr. *Brauline*, destinado á *Pondicheri*, se hicieron á la vela de este Puerto el 2., encaminandose á su destino. Ván á su bordo el Sr. *Dumas*, Gobernador de la Isla de *Francia* y muchos Oficiales y Soldados de la Legion, que se ha embiado á aquella Isla.

Se trabaja en la construcción de un muelle, que será uno de los principales ornamentos de esta Ciudad: se dilatará en linea recta des-

de uno á otro extremo , y tendrá 60. pies de anchura. A lo largo de este muelle se edificarán casas , todas uniformes.

*Versailles 25. de Abril de 1767.*

**L**A Princesa *Luisa* se halla hoy en el quarto dia del sarampion , que la sale en mucha abundancia ; pero habiendo comenzado á disminuirse los accidentes , se espera una curacion pronta y perfecta.

El Baylío de *Fleury*, Embaxador extraordinario de la Religion de *Malta*, tubo el 21. audiencia particular del Rey , en la qual presentó su carta de creencia. Fue conducido á esta audiencia , y á las de la Reyna , y de la familia Real por el Sr. de la *Live de la Briche*, Introdutor de Embaxadores.

*París 27. de Abril de 1767.*

**E**L 14. de este mes se celebraron solemnes Honras por el descanso del alma de la difunta Sra. Delfina en la Iglesia Catedral de *Chartres* , á la qual dexó esta Princesa su anillo nupcial : el Obispo ofició de Pontifical, con asistencia de todos los Cuerpos de la Ciudad.

Deseando el Rey dár á los planteles yá establecidos en algunas Generalidades del Reyno una forma capaz de asegurar el acierto , y aumentar la utilidad , manda por un Decreto de su Consejo de Estado de 9. de Febrero último , que se establezca en la *Rochette* , cerca de *Melun* , un plantél de toda especie de árboles , debiendo distribuirse los frutales á la gente del campo , y los demás á los que los quieran cultivar. Deberán cuidar de este plantél 50. muchachos de los Niños *Espósitos* , escogidos entre los del Hospital general de *París* , á los quales se les instruirá en el cultivo de toda clase de plantíos , y despues saldrán de aquel destino para cuidar de los demás planteles que S. M. ha resuelto establecer en diferentes Provincias del Reyno. El Decreto contiene vários reglamentos tocantes á la Administracion de este nuevo establecimiento.

Informado el Rey de que en el Capitulo , que por el mes de Enero última celebraron los Padres *Trinitarios Reformados* de la Provincia de *Francia* , para tratar de la proposicion que les hizo el P. General de dicha Orden , consintieron unánimemente en volver á la antigua observancia , sin embargo de las protestas de algunos Religiosos de dicha Provincia ; y que habiendose propuesto esta union al Capitulo de la Provincia de *Provenza* , de los mismos Religiosos *Trinitarios Reformados* , fue causa de muchas dificultades y contradicciones , de manera , que aunque dió su consentimiento un corto número de Religiosos de aquella Provincia , la mayor parte de ellos pidió se convocase

un Capitulo general de la referida Congregacion. Deseando S. M. evitar las turbaciones que pudiera ocasionar en dicho Capitulo general semejante diversidad de pareceres, ha mandado por Decreto de su Consejo de Estado, que por esta vez solamente, y sin derogar los derechos y costumbres de dichas Provincias, el Capitulo general y ordinario de dicha Congregacion, que debia tenerse en *Provenza* el quarto Domingo despues de *Pascua* del presente año, se celebre y junte dicho dia en el Convento de *Cerfroi*, con asistencia del Obispo de *Meaux*, Limosnero de Madama, encargado por S. M. para asistir á él de su parte.

Se ha publicado otro Decreto del Consejo de Estado del Rey, con fecha de 3. de este mes, tocante á las operaciones de los Comisarios que S. M. ha elegido, y nombrado en su Consejo, en el Orden Episcopal, por Decreto de 23. de Mayo proximo pasado, para proceder al reconocimiento de los abusos que puedan haberse introducido en las diferentes Ordenes Religiosas de sus Dominios.

La noche del 15. de este mes se prendió fuego en una casa de la Parroquia de *Veneux Nadous*, cerca de *Fontainebleau*. El que vivia en ella no tubo la precaucion de pedir socorro, ocupandose solo en poner en salvo sus efectos; por cuyo motivo se comunicaron las llamas á las casas inmediatas con tal violencia, que quedaron reducidas á cenizas hasta 54.

*Génova 11. de Abril de 1767.*

**H**AN entrado en este Puerto varios Navios de diferentes Naciones con granos y mercaderías para esta Plaza, y una Galera de la República, que fue ligeramente maltratada, tropezando con otra con quien cruzaba para interceptar los socorros que los *Corsos* hiciesen pasar á *Capraya*. Luego que se haya reparado, volverá á juntarse al Comboy, á las ordenes del Sr. *Pinelli*. Se sabe que este Oficial se acercó á aquella Isla algunos dias há para intentar un desembarco; pero habiendose cambiado el viento, le fue preciso retirarse. Estamos con curiosidad de saber el suceso de la nueva tentativa, que se ha resuelto hacer para socorrer la Plaza.

*Madrid 12. de Mayo de 1767.*

**A**yer se vistió la Corte de Gala en celebridad del cumpleaños del S. Infante *D. Gabriél*.

El dia último del pasado tubo el Sr. Conde de *Stackelberg*, Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz de las *Rusias*, su primera audiencia privada del Rey nuestro Señor, en la qual entregó su Credencial; y el primero del corriente le admitieron tambien á su audiencia el Prin-

cipe, y Princesa; nuestros Señores, y sucesivamente las demás Personas Reales.

El día 20. del antecedente se cubrió de Grande de España de primera Clase el Excmo. Sr. Marqués de *Mortára*, habiendo sido su Padrino el Excmo. Sr. Marqués de *Guevara*.

Con ocasión del fallecimiento de la Princesa viuda de *Brunswick y Lunebourg*, *Isabel Sofia Maria*, ha mandado S. M. se vista la Corte de luto por espacio de ocho dias, contados desde hoy inclusive.

El Rey se ha servido nombrar para Ministros de la Cámara á los Sres. *D. Miguel Maria de Nava y Carreño*, *D. Francisco Joseph de las Infantas*, y *D. Pedro Ric y Exea*, mandando que la Fiscalía de ella, que servia dicho Sr. *D. Francisco Joseph de las Infantas*, la sirva en adelante el Sr. *D. Pedro Rodriguez Campomanes*, con la de lo Civil que exerce en el Consejo, con el sueldo asignado á la referida Plaza, y asiento y voto en la Cámara en todos los negocios en que no intervenga como Fiscál.

El día dos de este mes falleció en esta Corte, á los 28. años, 9. meses y 11. dias de su edad, el Excmo. Sr. *D. Nicolás Maria Inigo Lopez de Mendoza*, Marqués de *Mondejar*, Palacios y *Castrofuerte*, Conde de *Tendilla*, Grande de España de primera Clase, y Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio.

*El Mercurio Histórico y Político* del mes de Marzo de este año de 1767. ; se hallará mañana Miercoles donde esta *Gazeta*; y en *Cadiz*, en la Librería de *Salvador Sanchez*, junto al Convento de *S. Agustin*.

*Y el Plan de los precios á que han estado los granos en el mes de Marzo de este año en los Pueblos Cabezas de Partido*, que en él se expresan, segun los Estados que remiten al Consejo por mano del Sr. Fiscal los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores, formado por *D. Manuel Navarro*, Contador de él; se vende donde esta *Gazeta*.

*Vida de S. Agustin*: escrita por el M. R. P. M. Fr. *Francisco Antonio Gante*; se hallará en la Portería de *S. Felipe el Real*. *Bona de Sacrificio Missæ*. Otro: *Preparacion para la Muerte*, del mismo autor; se hallarán en las Librerías de *Juan de Esparza*, Puerta del Sol, frente la Fuente; y en la de *Miguel Escribano Blanco*, calle de las Carretas, frente la Imprenta de la *Gazeta*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.